

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN, veintiocho de octubre de dos mil veinte.

RADICADO No. 2020-00088 (000002002015918000)

Se avoca el conocimiento de las presentes diligencias que, por intermedio de la Oficina De Apoyo Judicial, fueron remitidas a este Despacho por la Comisaria De la Comuna Once- Florida Nueva- Medellín.

Arriban en consulta, conforme lo indicado en el art. 12 de la ley 575 de 2000 y en concordancia con el artículo 12 del Decreto 652 de 2001 y el artículo 52 del decreto 2591 de 1991, y teniendo en cuenta que mediante Resolución 010 del 16 de Enero de 2020, numeral primero, se declaró en desacato al señor OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ VALENCIA, C.C. 1128397378, de medidas de protección ordenadas en favor de la señora CAROLIONA VELASQUEZ GARCIA, mediante resolución del 15 DE MARZO DE 2018, Resolución 047, por nuevos hechos de violencia intrafamiliar,

De estas diligencias entérese a la señora representante del Ministerio Público para lo que a bien tenga, una vez notificada pasen las presentes diligencias a Despacho para resolver.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

NOTIFIQUESE


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ